



Logroño, a 21 de mayo de 2007.

A los efectos previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, la CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA comunica, como información relevante, los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria celebrada en Logroño (La Rioja), el día 19 de mayo de 2007, con arreglo al detalle que se acompaña al presente escrito.

SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Santiago Tre Calavia

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

**ACUERDOS ADOPTADOS EN
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2007**

Los acuerdos adoptados en la referida Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de La Rioja respecto a los diferentes puntos del orden del día que se indican, fueron los que se detallan a continuación

ACUERDOS

3).- Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 2006.

La Asamblea acordó por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 2006.

4).- Informe anual de la Comisión de Auditoría

La Asamblea acordó por unanimidad darse por informada del contenido del Informe de la Comisión de Auditoría.

5).- Presentación por el Director General y aprobación, en su caso de los siguientes asuntos:

- Cuentas Anuales Individuales de Caja de Ahorros de La Rioja - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de cambios en el Patrimonio Neto, Estados de flujos de Efectivo y por la Memoria - y el Informe de Gestión de Caja de Ahorros de La Rioja, correspondientes al ejercicio 2006.
- Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de la Rioja y su grupo de sociedades dependientes - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, y por la Memoria consolidada - y el Informe de Gestión Consolidado de Caja de Ahorros de La Rioja y su grupo de sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2006.
- Distribución de excedentes del Ejercicio de 2.006.
- Propuesta de Principios Orientadores para el ejercicio de 2.007.

- Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

La Asamblea acordó con la abstención de 4 de sus miembros presentes y con el voto a favor del resto:

- *Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de Caja de Ahorros de La Rioja - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de cambios en el Patrimonio Neto, Estados de flujos de Efectivo y por la Memoria - y el Informe de Gestión de Caja de Ahorros de La Rioja, correspondientes al ejercicio 2006.*
- *Aprobar las Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de la Rioja y su grupo de sociedades dependientes - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, y por la Memoria consolidada - y el Informe de Gestión Consolidado de Caja de Ahorros de La Rioja y su grupo de sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2006.*

La Asamblea acordó asimismo por unanimidad:

- *Aplicar el resultado correspondiente al ejercicio de 2006 de 15.898 miles de euros destinando 5.700 miles de euros para dotación a la Obra Benéfico Social y los restantes 10.198 miles de euros a reservas.*
- *Aprobar la propuesta de Principios Orientadores para el ejercicio de 2007.*
- *Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.*

- 7).- Propuesta de aprobación y aprobación en su caso del Informe sobre la gestión, liquidación y aplicación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del Ejercicio de 2.006 y de la supervisión de la gestión económica de la Fundación Rural, Cultural y Social de la Caja de Ahorros de La Rioja en dicho ejercicio 2006

La Asamblea acordó por unanimidad:

- *Aprobar el informe sobre la gestión, liquidación y aplicación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del Ejercicio de 2006 de la Caja de Ahorros de La Rioja.*
- *Tener por supervisada la gestión económica de la Fundación Rural, Cultural y Social de la Caja de Ahorros de La Rioja, a la vista del*

Informe sobre la gestión, liquidación y aplicación del Presupuesto de Obra Social del Ejercicio de 2006 de la Caja de Ahorros de La Rioja y del contenido del Informe de la Comisión de Control sobre dicho extremo, a los efectos previstos en el artículo 21-3 del Decreto de la Comunidad Autónoma de La Rioja 62/2005, de 21 de octubre.

- 8).- *Propuesta de aprobación y aprobación en su caso, del Presupuesto de Obra Benéfico Social para el ejercicio de 2.007, así como de la autorización al Consejo de Administración para la redistribución de partidas de dicho Presupuesto de acuerdo con la normativa legal.*

La Asamblea acordó por unanimidad:

- *Aprobar el Presupuesto de la Obra Benéfico Social de Caja de Ahorros de La Rioja para el Ejercicio de 2007.*
- *Autorizar al Consejo de Administración para que pueda redistribuir las partidas incluidas en el Presupuesto de Obra Benéfico Social del Ejercicio de 2007 por razón de la existencia de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o gastos de mantenimiento de dicha Obra, sin que dichas modificaciones puedan exceder del 10% del Presupuesto total para dicho Ejercicio de 2007, de conformidad con lo previsto en el artículo 14-1) del Decreto de la Comunidad Autónoma de La Rioja 62/2005, de 21 de octubre.*

- 9).- *Propuesta de nombramiento, y nombramiento en su caso, de Auditores Externos para el Ejercicio de 2007*

La Asamblea acordó por unanimidad:

- *Designar a la empresa PRYCEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L. para la realización de la Auditoría externa de la Caja del ejercicio de 2007.*

- 10).- *Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión*

La Asamblea acordó por unanimidad:

- *Aprobar el acta de la sesión, de conformidad con lo previsto en el 29 párrafo quinto de los Estatutos de la Entidad, en el plazo de diez días siguientes a su celebración por parte del Presidente D. Fernando Beltrán Aparicio y de dos Interventores, siendo elegidos para ello los Consejeros Generales D. José Luis Royo Martínez y Dña. María Sonia Rodríguez Garrido.*



Logroño, a 21 de mayo de 2007.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Fdo.: Santiago Tre Calavia
Secretaría General*